

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
DISMA C. LTDA.

En la ciudad de Durán, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las 09h00, en su sede social ubicada en la Lotización Perlas, Calle Primera Intersección Avenida Tanasa, Solar 3-A, en el Km. 4,5 de la vía Durán-Tambo, atendiendo la convocatoria a Junta General publicada en el Diario El Telégrafo, en su edición No. 48.178 del día Jueves 03 de abril del 2017, se encuentran presentes los siguientes socios de la compañía DISMA C. LTDA.:

- **ING. RENE LEBED SVIGILSKY**, propietario de 732.762 participaciones sociales de un u.s.dólar c/una, pagadas en su totalidad, con derecho a 732.762 votos; (75%); y.
- **SR. DANIEL LEBED SVIGILSKY**, propietario de 122.127 participaciones sociales de un u.s.dólar c/una, pagadas en su totalidad, con derecho a 122.127 votos (12,5%);.

Actúa en la Presidencia su titular, Ing. René Lebed Svigilsky; y como Secretario el Ing. Martín Miguel Aguirre Martínez. Se encuentra presente la Comisaria Titular Ing. Edda Jurado Barona, quien fue debidamente convocada en forma especial e individual.

Los concurrentes a esta reunión representan el 87,50% del capital social suscrito y pagado, por lo que, de acuerdo con el Art. 237, inciso segundo de la Ley de Compañías, el Presidente declara legalmente constituida la Junta General de Socios de Disma C. Ltda.

El Secretario procede a la lectura del Orden del día publicado en la convocatoria:

1. Conocer el informe de Actividades de la empresa, del ejercicio 2016;
2. Conocer y resolver el Informe del Comisario, sobre el ejercicio económico del 2016;
3. Conocer el informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico del 2016;
4. Conocer y resolver los Estados Financieros y Anexos del ejercicio al 31 de diciembre del 2016;
5. Conocer y resolver sobre distribución de utilidades del ejercicio del 2016;
6. Designación de Comisarios para el ejercicio 2017: Titular y Suplente; y,
7. Conocer y resolver sobre la contratación de auditoría externa, para el ejercicio económico del año 2017.

Los asistentes confirman haber recibido con la debida anticipación todos y cada uno de los documentos e informes a tratarse en esta sesión, procediendo a analizar y deliberar sobre cada uno de estos temas.

1) CONOCER EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EMPRESA, DEL EJERCICIO 2016.-

Una vez leído el Informe de Actividades presentado ante la Junta por parte del Presidente Ejecutivo, el contenido es sometido a consideración de los asistentes. La Junta luego de su deliberación aprueba su contenido del Informe de Actividades del ejercicio 2016, quedando como documentos integrantes de esta Acta. El Ing. René Lebed no vota, en virtud del Art. 243 de la Ley de Compañías.

2) CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO, SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.-

Se procede a la lectura del informe de la Comisaria Titular, Ing. Edda Jurado Barona quien ha ejecutado la fiscalización de la Compañía. Posteriormente, es sometido a consideración de los presentes. La Junta General aprueba por unanimidad el informe de la Comisaria, sobre los resultados del ejercicio 2016, el cual consta como parte documental del Acta.

3) CONOCER EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.-

El Secretario de la Junta indica que los documentos de la auditoría externa fueron entregados a los socios con anterioridad, para lo cual los socios se ratifican que conocen el informe de auditoría elaborado por MOORFS ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA. Los asistentes indican que el informe y conclusiones están sumamente claros, y el Ing. Martín Miguel Aguirre Martínez, en su calidad de Secretario de la Junta somete el mismo a consideración de la Sala. La Junta decide de forma unánime, aprobar el Informe de Auditoría Externa del ejercicio 2016 presentado por MOORES ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA., cuyo texto queda a formar parte del Acta.

4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.-

El Secretario informa que los Estados Financieros del ejercicio 2016 han sido elaborados observando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y de acuerdo con regulaciones de la Superintendencia de Compañías. El contenido de estos documentos, que fueron entregados con anterioridad a los socios, son conocidos por ellos, lo cual lo ratifican al Secretario, la Junta General legalmente constituida con el 87.5% de la representación del capital social, resuelve por unanimidad: aprobar los Estados Financieros y Anexos, correspondiente al ejercicio económico del 2016. Copia de estos documentos forman parte de la presente Acta. El Ing. Rene Lebed no vota, en virtud del Art. 243 de la Ley de Compañías.

5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO DEL 2016.-

El Presidente Ejecutivo, procede a dar a conocer sobre los Estados Financieros y sus anexos, del periodo económico del año 2016. En este estado da el siguiente detalle:

Utilidades del Ejercicio 2016	US\$	50,576.41
(-) 15% participaciones de trabajadores	US\$	7,586.46
(-) 22% de Impuesto a la Renta	US\$	128,101.68
Pérdida del Ejercicio 2016	US\$	85,111.73

De igual manera el Presidente indica que las razones de la pérdida generada ya fue dada en el informe del administrador que fue antes expuesto, aclarando que el valor a pagar por impuestos corresponde a los efectos del mínimo a pagar que establece la I.O.R.TI y su reglamento. Además menciona que por la falta de circulante producto de la baja del precio internacional del petróleo y de la recesión por la cual está pasando nuestro país, la empresa en el año 2017 necesitará de recursos frescos, por lo cual sugiere que la pérdida tenida en el año 2016 sea enjugada con el saldo de la cuenta reserva facultativa.

En tal virtud, la Junta empieza a deliberar, resolviendo por unanimidad de los presentes aprobar los Estados Financieros y sus anexos, del periodo económico del año 2016, aceptando además la sugerencia realizada por el Presidente Ejecutivo aprobando que la pérdida sea enjugada con el saldo de la cuenta reserva facultativa. Se autoriza además para que el Contador realice los diarios correspondientes. El Ing. Rene Lebed Svigilsky, no vota en virtud del Art. 243 de la Ley de Compañías

6) DESIGNACIÓN DE COMISARIOS TITULAR Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO 2017.-

El Secretario manifiesta que ha concluido el periodo para el cual fueron designados los señores Ing. Edda Jurado Barona e Ing. Com. Alex M. Ríos Molina, como Comisarios Titular y Suplente. El señor Ing. Rene Lebed Svigilsky propone reelegir a la Ing. Com. Edda Elizabeth Jurado Barona, y al Ing. Com. Alex M. Ríos Molina, como Comisario Titular y Suplente, respectivamente. Esta moción es aceptada por los asistentes, y en consecuencia, la Junta General legalmente constituida, por unanimidad de los presentes reelige a la Ing. Com. Edda Elizabeth Jurado Barona como Comisario Titular, y al Ing. Com. Alex M. Ríos Molina, como Comisario Suplente, para que ejecuten tales funciones en el ejercicio económico 2017.

7) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-

El Presidente indica que en apego a las resoluciones societarias, ha requerido propuestas para que se ejecute la Auditoría Externa de la Compañía por el ejercicio económico 2017. Acola que sería prudente que para esta fiscalización se renueve el contrato con la firma de auditores MOORES ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA., representante de la firma internacional LEADING EDGE ALLIANCE, por tener buena experiencia en este campo.

La Junta luego de la deliberación resuelve aprobar por unanimidad de los presentes la contratación con la firma MOORES ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA., representante de la firma internacional LEADING EDGE ALLIANCE.

No existiendo más puntos que tratar, el Presidente concede un receso procediéndose a la redacción de la presente Acta, solicitando dejar constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- a) Lista de Asistentes, número de participaciones y los votos que les corresponde a cada uno de ellos;
- b) Publicación de convocatoria en Diario El Telégrafo, efectuado en Abril 03 del 2017;
- c) Convocatoria a Comisarios de la Empresa;
- d) Informe de Actividades del ejercicio 2016, presentado por el Presidente Ejecutivo
- e) Informe de Comisario Titular sobre resultados del ejercicio 2016;
- f) Informe de Auditoría Externa del ejercicio 2016, presentado por MOORES ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA.;
- g) Copia de los Estados Financieros y Anexos, a Diciembre 31 del 2016;
- h) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los socios anotados al inicio, por Secretaría se da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes y sin modificaciones por todos los concurrentes, quienes representan el 87,50% del capital social de la empresa.-----

Firman la presente Acta todos los asistentes, luego de lo cual el Presidente declara clausurada la Junta General de Socios de DISMA C. LTDA., siendo las 10H00.-

Ing. Martín Miguel Aguirre Martínez
SECRETARIO

Ing. René Lebed Svigilsky
PRESIDENTE-SOCIO

Ing. Edda Jurado Barona
COMISARIA TITULAR

Daniel Lebed Svigilsky
SOCIO